



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 72 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 14 de marzo del año 2025.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se aprobó el Informe del Auditor.

CONSIDERANDO: Se aprobó Plan Remedial de las Recomendaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

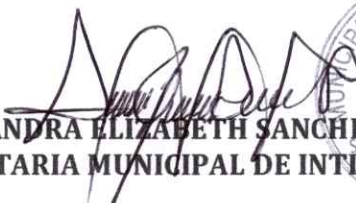
CONSIDERANDO: Se aprobó 1 Dominios Plenos.

CONSIDERANDO: Se aprobó la modificación de Ayuda Social en relación al Capítulo V en referencia a la Liquidación debe ser presentada antes de los noventa días (90) responsable Asistente del Alcalde y Contabilidad.

CONSIDERANDO: Se socializo las actividades del Festival Nacional de la PAPA donde se aprobó L.200,000.00 para la realización de las actividades.

CONSIDERANDO: Se aprobó la Ordenanza por la Ley seca de ventas de Bebidas Alcohólicas para Semana Santa.

CONSIDERANDO: Se aprobó la solicitud de Mantenimiento de la Red Vial Casco Urbano/ Socialización del Convenio del Fondo Cafetero.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



**MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ**

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibuca@gmail.com

**Intibucá es
para todos**



Acta # 72.

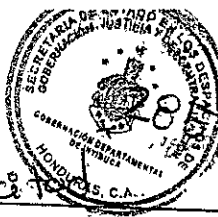
Reunidos en el Salón Municipal de Intibucá, el día Viernes 14 de marzo del año 2025. Con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Matgor. Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía Dubón y las Señoras Regidoras por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada. 2.- Abog.- Aliða Joaquina Flores Zelaya. 3.- Ing. Iván David Pinada Eraza 4.- Sr. Alejandro Gutiérrez 5.- Doctor Danny Gerardo Ramos Godoy. 6.- Doctora Enica Gizela Madrid 7.- Ing. Marlón Yovany Martínez 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez Sr.- Fredy Martínez Hernández Comisionado de Transparencia. Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum el mismo se dio por abierto siendo las 2:15 pm de la tarde. Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollarse de la siguiente manera. 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- Informe Contador 8.- Participación del Barrio Lempira. 9.- Aprobación Agenda del Cabildo Abierto de Educación. 10.- Aprobación de Mantenimiento de la Red Vial tramo carretero desde la Aldea El Cacao hasta el Cacero Azacualpita tramo el Anonito. 11.- Socialización de las Disposiciones Generales de la República. 12.- Dominios plenos. 13.- Acuerdos y Resoluciones. 14.- Cierre de la Sesión. - Misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura discusión y Aprobación del Acta Anterior con la Enmienda siguiente en el punto relacionado Lectura de Correspondencia se le dio lectura al Dictamen Legal sobre el escrito se presenta Pronunciamiento sobre recusación planteada de Dominio Pleno del Señor Francisco Javier Gómez Méndez en la cual en la resolución se consigno que se había aprobado por Unanimidad y no se consigno el voto de la Regidora

VIVO



Alicia Joaquina Flores absteniéndose de votar en virtud de concurrir en el tema de conformidad con lo establecido en el artículo 30 numeral 1. de la ley de Municipalidades. Misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.- Punto #6- Lectura de Correspondencia.- 1- Se le dio lectura a la solicitud enviada por El Patronato y comita de Electrificación de San Nicolás, y las Crucitas Intibucá hemos iniciado un proceso evaluación y reparación de Postas dañados cambiando un total de 35 con el subsidio entregado por la municipalidad de Intibucá. Se realizó una revisión minuciosa del recorrido del proyecto de las crucitas a San Nicolás se encontró con la necesidad y a criterio del técnico encargado del proyecto que se necesitan 5 postas de 35 y 18 postas de 40 no cubriendo el presupuesto inicial.- Por lo que muy respetuosamente por lo antes expuesto solicitamos que se nos apoye en un segundo desembolso para la reparación total de los postas dañados con un monto de L- 200,000.00.- Una vez finalizada la lectura La Corporación Municipal resuelve Aprobar el desembolso para la reparación total de los postas dañados con un monto de L- 200,000.00. Dascientas Mil tempiras exactos mismo que se aprbo por Unanimidad por lo Honorable Corporación Municipal.- 2.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por las Fuerzas Vivas de la Comunidad de San Nicolás Intibucá, quien solicita lo siguiente 1- Que por razones de no contar con instalaciones propias para la posta policial de esta zona, nos vemos en la necesidad de continuar alquilando la casa donde actualmente se encuentra.- 2) por lo que solicitamos a usted apoyo económico por 30,000.00 treinta Mil tempiras exactos para el pago de Alquiler del año 2025.- Una vez leída la Corporación manifestó que es una Comunidad que a recibido apoyo por parte de la Municipalidad y que para el presupuesto Aprobado para el año 2025 no se encuentra priorizado ningún apoyo a otras actividades de la Comunidad.- por lo

VIVO



3. qua por Unanimidad de Votos p se deniega la Solicitud por la Honorable Corporación Municipal. - 3- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por el Presidente del CEP THAU MIS HU Casa de la Juventud quien solicita se realice el desembolso de L.-300,000.00 directamente por parte de la Municipalidad a la Evanta de chequas del Proyecto: 'Casa de la Juventud', y el CEP y CCS se comprometa a trasladar el monto de los L.-200,000.00. para saldar el prestamo otorgado por convivir/FHIS, la diferencia de los L.-100,000.00 serán utilizados para pagos de mano de obra no calificada y con ello se pretende no suspender el proyecto por falta de fondos para dichos pagos. - Una vez leída se acordo pasarla a dictamen legal. para escuchar la Opinión y resolver en la siguiente Sesión de Corporación. - 4- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la Señora Rosario Modesto Mejía Sánchez quien solicita el Permiso de Operación de MED-LAB ubicado en el Barrio El Woy. - Una vez leída se aprobo provisional por un mes mientras completa la Constancia de la Municipalidad de la Esperanza. - 5- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la Señora Gloria Orallana quien solicita se le Apruebe El Permiso de Operación del Negocio Inversiones Orallana; Una vez leída la misma se aprobo provisional por un mes mientras presenta la Certificación de los Bomberos. - Punto #7 Informe Contador. En esta punto se tuvo la Participación del Contador Marvin Gómez quien presento para la aprobación la siguiente Ampliación de Ingresos propios Corrientes y de Capital (Calzas) al 14 de marzo 2025 con el renglón presupuestario Fondos Propios Municipales con fuente 15-003-01 monto L.-1,452,308.11 Sub totales monto L.-1,452,308.11 hacia Proyecto de Inversión Programa II Inversión Propia Municipal Mantenimiento de la Red Vial con el renglón presupuestario 1101001001000 23400 monto L.-1,452,308.11 misma qua fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. - También presento y Notifico a la Corporación Municipal qua se recibió Dictamen de rendición de cuentas e

VIVO



informe de Avance físico y financiero de proyecto correspondiente al tercer trimestre 2024 para dar respuesta a las observaciones y recomendaciones y poder accesar a las transferencias del último trimestre 2024. Una vez presentada la misma se aprobo por Unanimidad de Votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 8.- Participación del Barrio Lempira. En este punto se tuvo la Participación de una Comisión del Patronato del Barrio Lempira, Iglesia, y Comité pro- Construcción de una Calle, y Comité del Alcantarillado Sanitario. El presidente del Patronato el Señor Jacinto Gómez Sánchez quien manifestó que tenía varias solicitudes entre ellas la necesidad de unos tubos para drenaje para el templo San Pedro y San Pablo la cantidad de 6 tubos 24 ancho por 6 de largo para desagüe de Aguas. lluvias. También manifestó la necesidad de adquirir un espacio para Parque que beneficiaría al Barrio y al Municipio de Intero. También se tuvo la Participación de los miembros de la Calle que se va pavimentar desde la Plaza Lempira 2 Andras al oeste. por lo cual solicita la Colaboración para el desarrollo del proyecto. El Señor Emilio Sánchez manifestó que como comité para la construcción de Alcantarillado del Sector #3 del Barrio Lempira mismo que esta Aprobado por la Corporación Municipal expreso que se ha venido luchando desde hace muchos años manifestando que como sector se declararían en Riesgo Sanitario porque esto afectando a todos los vecinos por lo que como Sector #3 nos Dedaramos en Estado de Emergencia. Seguidamente se le dio lectura a una solicitud por parte del Secretario del Comité proyecto del Alcantarillado Sanitario consistente en 790 metros de colector Beneficiando a 85 familias; expreso que las Fosas Sépticas ya colapsaron y algunos Drenajes caen al río Manga y una amenaza de infección para los vecinos por lo que solicita el apoyo de la Corporación para aprovechar

VIVO



el verano de estos meses.- Una vez finalizada las exposiciones de ambas comités se acordó que el día miércoles se reúna el Departamento de infraestructura para realizar las licitaciones y definir las rutas de trabajo el día miércoles 19 de marzo a las 3 de la tarde.- Misma que fue Aprobada por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal.-

Punto #10.- En relación al punto Aprobación de Mantenimiento de la Red Vial tramo Carretero desde la Aldea el Cacao hasta el cacahío Azacualpita tramo el Anonito. El Ing. Osma Quintaro presento Documentación para la Aprobación de Municipalizar un tramo carretero que era de carácter privado y en el cual todos los propietarios presentaron la documentación donde se daban - otorgaba los derechos de las propiedades y puntos de Actas de Patronatos donde queda registrada.- También presento una solicitud para atención del mismo tramo. Así mismo presento el Presupuesto para la Atención del tramo por un monto aproximado de Le-700,000.00 en el cual se aprobaron una inversión inicial de Le- 350,000.00.- Misma que fue Aprobada por Unanimitad.-

Punto #11.- Aprobación de Agenda del Cabildo Abierto -- En este punto la Lic. Sofia Ponca de la Oficina de Niñez quien presento la Agenda del Cabildo de Educación 2025 para desarrollarse el día 29 de marzo 2025 lugar CEB Juliana Vásquez con el objetivo del Cabildo de establecer la Agenda Operativa y estratégica, revisar los indicadores para impulsar la mejora de la educación en sus tres niveles, a través de un dialogo constructivo y la toma de decisiones Conjuntas.-

1-Inscripción de Participantes 2- Integración de la Mesa Principal 3.- Invocación a Dios 4.- Palabras de Bienvenida 5.- Comprobación del Quorum 6.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto. 7.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 8.- Punto Artístico 9.- Presentación de Indicadores de Educación 2025 10.- Socialización de Agenda Operativa en Educación. 11.- Presentación de Informe programa KOLIBRI y entrega de reconocimiento a

VIVO



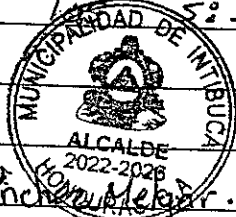
Directoras. 12- Reporte a dirección departamental de Educación sobre las necesidades educativas en los tres niveles del Municipio. 13- Entrega de kits Pedagógico a Voluntarias de CCEPREB. 14- Preguntas o Consultas. 15- Acuerdos y Resoluciones 16- Cierre del Cabildo Abierto. Una vez finalizada la presentación la misma fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Punto # 11.- Socialización de las Disposiciones Generales de la República. En este punto el apoderado legal de la Municipalidad Abog. Lisandro Mejía presento El Presupuesto General de las Nuevas Disposiciones de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025. Inicio presentando las Generalidades del Decreto 4-2023 5 Febrero 2025. Donde se socializaron las temas de importancia Municipal sobre el impuesto turístico, Nuevos Endeudamientos, Socializo las prohibiciones para Ejecución del Presupuesto Contemplada en el artículo 51, El Artículo 85 sobre el Ajuste Salarial, Artículo 110 en relación a la Contratación de suministros Bienes o Servicios, Ejecución de Obras y Consultorias, Socialización de los Umbrales y Modalidades de Contratación según artículo 111, Las Responsabilidades por Inobservancia según Artículo 112, La No Violación de Ofertas según el artículo 113, El arrendamiento de Bienes Inmuebles según artículo 116, Socialización de la Priorización de la Empresa local en la adquisición de Bienes y Servicios según el artículo 119, Aplicación de Sanciones por retrasos artículo 120, La Presentación Plan Anual de Compras y Contrataciones según el artículo 126, La Adquisición de Sistemas de Información según el artículo 131, Apoyo a las Mujeres y Sectores excluidos artículo 137 para impulsar compras públicas. El Pago de Servicios públicos artículo 156, La designación Presupuestaria artículo 211, 212 se distribuye así: 35% Programa de Fortalecimiento Social y

VIVE

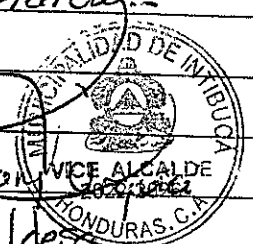


Comunitario, 5%. Programa Atención a la Mujer. 20%. Programa de Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social. 10%. Programa Fortalecimiento Desarrollo Administrativo. 1%. Programa Infraestructura Municipal 20%. Programa Gastos de Administración propia. y el 9% bajo el programa Infraestructura Municipal. La liquidación presupuestaria según el artículo 282, Normas Complementarias según artículo 285, 287, 288, Limitaciones a los Embargos artículo 289, Las Transferencias artículo 296, Autorización de Compras de Maquinaria artículo 297, Plan de Emergencia artículo 298, Disposiciones Varias artículo 349. Una vez finalizada la Exposición se dio por recibido y Aprobado por Unanimidad. - Punto #12- Dominios plenos. En este punto se presentaron 2 Dominios Plenos para su Aprobación 1- José Aly Martínez Nolasco lugar Santa Catarina monto a pagar L.- 5,576.27. 2- Santos Tito Pinada y María del Carmen Pinada Sánchez lugar Barrio Llano de la Virgen monto L.- 1,292.68. Mismos que fueron Aprobados por mayoría de votos por la Honorable Corporación Municipal. - Punto #13- Acuerdos y Resoluciones. 1- Se acordó que los Departamentos de Control Tributario y Justicia Municipal Coordina con Salud para la Inspección de las Farmacias, Laboratorios y verificar reagentes y químicos para exámenes y brindar un informe cada trimestre. - Punto #14. Cierre de la Sesión. no habiendo más que tratar se dio por Cerrado la Sesión siendo las 5:50 pm de la tarde.

Lic. Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal



Lic. Crista Heron
Vice Alcalde



Abog. Alicia Joaquina Flores

Alicia Flores

Ing. Iván David Pineda

Iván David Pineda

Sr. Alejandro Gutiérrez Méndez. Doc. Danny Gerardo Ramos Gabay.

Alejandro Gutiérrez Méndez

Danny Gerardo Ramos Gabay

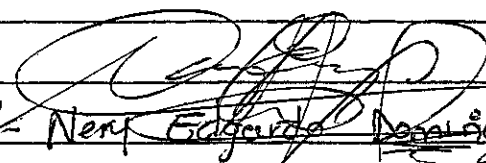
VIVO

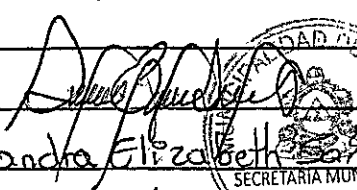


Mala Martha

Dra. Enca Gírela Madrid

Ing. Marlon Yovany Martinez


Prof. Nery Edgardo Domínguez


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaria



VIVA